

Directivas de Salud

“Su Derecho a Decidir”



**Lutheran Health
Network**

Bluffton Regional Medical Center

Dukes Memorial Hospital

Dupont Hospital

Kosciusko Community Hospital

Lutheran Hospital of Indiana

Rehabilitation Hospital of Fort Wayne

St. Joseph Hospital

Directivas de Salud "Su Derecho a Decidir"

el propósito

El propósito de este folleto es para informarle de las maneras que usted puede dirigir su cuidado y los tratamientos médicos, que usted desea recibir, en el caso que usted esté incapaz de comunicar para usted mismo. El folleto cubre:

- ¿Qué es una Directiva de Salud (advance directive)?
- ¿Es requerido tener una Directiva de Salud?
- ¿Que pasa si usted no tiene una Directiva de Salud?
- ¿Cuáles son los diferentes tipos de una Directiva de Salud?

La importancia de una Directiva de Salud

Cada vez que usted visita a su médico, usted toma decisiones considerando su cuidado personal de la salud. Usted le dice a su doctor (generalmente se refiere como un médico) acerca de sus problemas médicos. Su médico hace un diagnóstico y le informa acerca de tratamiento médico disponible. Usted entonces decide que tratamiento aceptará. Ese proceso trabaja hasta que usted esté incapaz de decidir cuales tratamientos acepta o si llega a estar incapaz de comunicar sus decisiones. Las enfermedades comunes al envejecimiento tal como las enfermedades de Demencia o la enfermedad Alzheimer, pueden tomar su habilidad de decidir y comunicar sus deseos de su cuidado personal de la salud. Aún jóvenes pueden tener una parálisis cerebral o accidentes que les impedirá hacer decisiones acerca de su propia salud. La directiva de Salud es una manera de manejar su cuidado de la salud en el futuro cuando usted no pueda hablar para usted mismo.

¿Qué es una Directiva de Salud?

“Una Directiva de Salud” es un término que se refiere a sus instrucciones habladas y escritas, acerca de su cuidado médico y tratamiento en el futuro. Expresando sus elecciones del cuidado de la salud en una directiva de salud, usted ayuda a que su familia y su médico entiendan sus deseos acerca de su cuidado médico. La ley de Indiana pone atención especial a las directivas de salud. Las directivas de salud son normalmente uno o más documentos que listan sus instrucciones del cuidado de su salud. Una directiva de salud puede

nombrar a una persona de su elección para tomar su habilidad de decidir y comunicar sus deseos de su cuidado personal de la salud, cuando usted no puede. Si usted quiere, usted puede usar una directiva de salud para prevenir que ciertas personas no tomen decisiones del cuidado de su salud en su beneficio. Su directiva de salud no tomará su derecho para decidir de su cuidado de la salud actual.

Tan largo como usted esté capaz de decidir y expresar sus propias decisiones, sus directivas de salud no serán usadas. Esto es verdad aún bajo las condiciones más graves médicas. Sus directivas de salud sólo serán usadas cuando usted esté incapaz de comunicarse o cuando su médico decide que usted no tiene la competencia mental para tomar sus propias decisiones.

¿Las Directivas de Salud son requeridas?

Las directivas de salud no son requeridas. Su médico o el hospital no le pueden requerir a hacer una directiva de salud si usted no firma uno. Nadie puede discriminar contra usted si usted no firma uno. Los médicos y los hospitales animan a los pacientes para completar documentos de las directivas de salud. El propósito de las directivas de salud es para que su médico tenga información acerca de sus elecciones del cuidado de salud para que sus deseos se puedan seguir. Al completar una directiva de salud, le proporciona la guía a su médico en el caso que usted esté incapaz de comunicar para usted mismo, usted no está requerido a tener una directiva de salud.

¿Qué acontece si usted no tiene una Directiva de Salud?

Si usted no tiene una directiva de salud y está incapaz de escoger el cuidado o el tratamiento médico, la ley de Indiana decide quién puede hacer esto para usted. El Código de Indiana § 16-36 permite a cualquier miembro de su familia inmediata (significa a su esposo, el padre, hijo/a adulto, el hermano o la hermana) O una persona designada por la corte para tomar la decisión para usted. Si usted no puede comunicar y no tiene una directiva de salud, su médico tratará de avisarle a un miembro de su familia inmediata. Sus decisiones sobre el cuidado de su salud serán tomadas por el miembro de la familia que su médico avisará.

¿Qué tipos de directivas de salud se reconocen en Indiana?

- Hablando directamente con su médico y con la familia
- La Donación de órganos y tejidos
- El representante de su cuidado de la salud
- La declaración de su testamento o Los Procedimientos de Declaración en prolongando su vida
- Directivas de Salud Psiquiátrico
- Fuera de Hospital La declaración y la Orden de No Resucitar
- El Poder de Abogado

Hablando con Su Médico y con su Familia

Unas de las cosas más importantes que hacer es hablar con su médico acerca de sus deseos del cuidado de su salud. Su médico puede seguir sus deseos sólo si él o ella saben lo que sus deseos son. Usted no tiene que anotar sus deseos del cuidado de la salud en una directiva de salud. Discutiendo sus deseos con su médico, su médico registrará sus elecciones en su registro médico para que haya un registro disponible para referencia en el futuro. Su médico seguirá sus instrucciones verbales aunque usted no completa una directiva de salud escrita. Únicamente hablando sus deseos con su médico, sin embargo, no cubre todas situaciones. Es posible que su médico no esté disponible cuándo las decisiones necesitan ser tomadas.

Otro cuidado del cuidado de su salud no tendría una copia de los registros médicos mantenidos por su médico y por lo tanto no sabría acerca de ninguna instrucción verbal dada por usted a su médico. Además, las instrucciones habladas no proporcionan evidencias escritas y llevan menos peso que las instrucciones escritas si hay un desacuerdo sobre su cuidado. Anotando sus elecciones del cuidado de su salud en una directiva de salud indican sus deseos claramente y pueden ser necesarios para cumplir los requisitos legales.

Si usted ha escrito una directiva de salud, es importante que usted le dé una copia a su médico. Él o ella lo mantendrán en su registro médico. Si usted es admitido a una facilidad o a un hospital, su médico escribirá las órdenes en su registro médico basado en sus directivas de salud escritas o sus instrucciones verbales. Por ejemplo, si usted tiene una enfermedad fatal y no quiere ser

resucitado por respiración cardiovascular (CPR), su médico necesitará escribir una orden de « No Resucitar» (DNR) en su registro. La orden les provee a los empleados médicos sus deseos. Porque la mayoría de la gente tienen varios proveedores de cuidado, usted debe discutir sus deseos con todo su proveedor y dar a cada proveedor una copia de sus directivas de salud.

Es difícil hablar con su familia acerca de morir o ser incapaz de comunicar.

Sin embargo, es importante hablar con su familia acerca de sus deseos y pedir que ellos sigan sus deseos. Usted nunca sabe cuando ni donde una enfermedad ni accidente ocurrirán. Es probable que su familia fueran los primeros que llamaran en una emergencia. Ellos son la mejor manera de proporcionar una directiva de salud a los que cuidan del cuidado de la salud.

La donación de órganos y tejidos

Extendiendo la calidad de vida para otra persona es el último obsequio. Donar los órganos es una manera de ayudar a otros. Haciendo sus deseos con respecto a la donación de órganos claro a su médico y a su familia es un primer paso importante. Esto permite que ellos sepan que usted desea ser un donante de órganos. La donación de los órganos es controlada por el Acto “Uniform Anatomical Gift” encontrado en el código de Indiana § 29-2-16.

Una persona que quiere donar órganos puede incluir sus deseos en su testamento vital, en una tarjeta u otro documento. Si usted no tiene un documento escrito para el donativo de órgano, otra persona tomará la decisión para usted. Un método común para mostrar que usted es un donante de órgano es mostrar sus deseos en su licencia de manejar. Cuando usted obtiene una licencia nueva o renovada, usted puede preguntar a la oficina de licencia para que su licencia que muestre que usted es un donante de órganos.

El Representante del Cuidado de la salud

Un «representante de cuidado de salud» es una persona que usted escoge para recibir información del cuidado de su salud y tomar decisiones de cuidado de su salud cuando usted no pueda. Para escoger a un representante del cuidado de la salud, usted debe llenar un documento que denomina a un representante para tomar decisiones sobre el cuidado de la salud. Su representante del cuidado de la salud puede concordar o rehusar el cuidado y los tratamientos médicos

cuando usted esté incapaz de hacerlo. Su representante hará estas elecciones basadas en sus directivas de salud. Si usted quiere, en ciertos casos y en la consulta con su médico, su representante del cuidado de la salud puede decidir si alimento, agua o la respiración se deben dar artificialmente como parte de su tratamiento médico. Escoger a un representante del cuidado de la salud forma parte del Acto del Consentimiento del Cuidado de la Salud de Indiana encontrado en el código de Indiana § 16-36-1. Su directiva de Salud que denomina a un representante del cuidado de la salud debe ser escrita, firmada por usted y presenciada por otro adulto. Porque éstos son decisiones serias, su representante del cuidado de la salud los debe tomar en su mejor interés. Las cortes de Indiana lo han hecho claro que las decisiones tomadas por su representante de cuidado de salud deben ser honoradas.

Su Testamento de Vida

“Su Testamento de Vida” es un documento escrito que pone en palabras sus deseos en el caso que usted llega a ser desahuciado e incapaz de comunicar. Su Testamento de Vida es una directiva de salud que lista el cuidado o tratamientos específicos que usted quiere o no quiere durante una enfermedad terminal. Su Testamento de Vida a menudo incluye las direcciones para CPR, nutrición artificial, la conservación de respiración, y transfusiones de sangre.

El Acto de Testamento de Vida de Indiana es encontrado en el Código de Indiana § 16-36-4. Esta ley permite que usted escriba uno de dos clases de directivas de salud.

Una declaración de que no se mantenga con vida artificialmente: Este documento se usa para hacerle saber a su médico y a su familia que tratamientos prolongando su vida no deben ser usados para que usted sea permitido morir naturalmente. Esta declaración no tiene que prohibir todos tratamientos prolongando su vida. Esta declaración debe nombrar sus elecciones específicas. Por ejemplo su declaración puede decir que usted no quiere ser colocado en un ventilador pero que usted quiere un tubo de alimentación para la nutrición. Usted puede especificar aún que otra persona tome la decisión para usted.

La declaración de los procedimientos de la prolongación de una vida: Este documento es el contrario de una declaración de que no se mantenga con vida artificialmente. Usted puede usar este documento si usted quiere que todos los tratamientos médicos sean usados para extender su vida. Ambos de estos

documentos se pueden cancelar verbalmente, por escrito o destruyendo la declaración usted mismo. La cancelación surte efecto sólo cuando usted le dice a su médico. Para que cualquiera de estos documentos sea usado, debe haber dos testigos adultos y el documento debe que ser escrito y firmado por usted o por alguien que tiene el permiso de firmar su nombre en su presencia.

Una directiva de su salud psiquiátrico

Cualquier persona puede hacer una directiva de su salud psiquiátrico si él/ella tiene la capacidad legal. Este documento escrito expresa sus preferencias y el consentimiento para las medidas de tratamiento para un diagnóstico específico. La directiva expone el cuidado y el tratamiento de una enfermedad mental durante períodos de incapacidad. Esta directiva requiere ciertos artículos en orden para que la directiva sea válida. El Código de Indiana § 16-36-1.7 proporcionan los requisitos para este tipo de directiva de salud.

Fuera del Hospital: La Declaración y Orden de no Resucitar

En un hospital o en una facilidad médica, si usted tiene una condición terminal y usted no quiere CPR, su médico escribirá una orden de “no resucitar” en su registro médico. Si usted está en su casa cuando una emergencia ocurre, no hay una orden médica ni un registro médico. Para situaciones fuera del hospital o de una facilidad medica La Declaración y Orden de no Resucitar fuera del Hospital es usada para expresar sus deseos La Declaración y Orden de no Resucitar fuera del Hospital es encontrado en el Código de Indiana § 16-36-5. La ley permite que una persona calificada diga si ellos no quieren CPR dado si el corazón o los pulmones paran trabajando en una ubicación que no es un hospital o una facilidad medica. Esta declaración puede hacer casi lo mismo sobre otras directivas de salud. Esta declaración puede ser cancelada por usted en cualquier tiempo por un documento con la fecha, firmado, en escrito, destruyendo o cancelando el documento o comunicándole a los proveedores médicos en la escena donde desea cancelar la orden. Los Servicios Médicos de Emergencia (EMS) tendrán procedimientos en el lugar para marcar su hogar tan ellos sepan que usted tiene una orden. Usted debe avisar su Servicios Médicos de Emergencia locales para averiguar sus procedimientos.

Un Apoderado

Un apoderado (también se refiere como un “abogado con poder de duración intermedia») es otra clase de directiva de salud. Este documento se usa para darle autoridad a otra persona que tome decisiones concerniendo sus asuntos. Su documento de apoderado puede cubrir las preguntas financieras, de su salud, y da la autoridad del cuidado de ambos. Dando este poder a otra persona, usted le da a esta persona poder como abogado. El termino legal para la persona que usted escoge es “abogado a ciencia cierta.” Su abogado a ciencia cierta no tiene que ser un abogado. Su abogado a ciencia cierta puede ser un adulto quien usted confía. Su abogado a ciencia cierta es dado el poder de actuar para usted solamente en las maneras que usted lista en el documento. El documento debe:

1. Nombrar a la persona quien usted quiere como su abogado a ciencia cierta;
2. Liste las situaciones que le da autoridad a su abogado a ciencia cierta actuar;
3. Liste los poderes que usted le quiere dar; y
4. Liste los poderes que usted no le quiere dar.

La persona que usted nombre como su apoderado no es requerido aceptar la responsabilidad. Antes de ejecutar un documento de apoderado, usted debe hablar con la persona para asegurar que él o ella estén dispuestos a servir. Un documento de apoderado puede ser usado para designar un representante del cuidado de la salud. Los poderes del cuidado de la salud se otorgan en el documento de apoderado denominando a su abogado como su representante del cuidado de la salud bajo el Acto del Consentimiento del Cuidado de la Salud o refiriendo al Acto del Testamento de Vida. Cuando el documento de apoderado es usado para denominar un representante del cuidado de la salud, esta persona es referida como su abogado del cuidado de su salud. El abogado del cuidado de su salud sirve generalmente el mismo papel como un representante del cuidado de salud en una directiva de salud. Incluyendo poderes del cuidado de su salud podría permitir a su abogado:

1. Tomar decisiones acerca de su cuidado de la salud;
2. Firmar los contratos del cuidado de salud para usted;
3. Admitirse o liberarse de hospitales u otras facilidades médicas;
4. Mire u obtenga copias de sus registros médicos; y
5. Hacen otras varias cosas en su nombre.

El Acto de Apoderados de Indiana es encontrado en el Código de Indiana § 30-5. Su documento de apoderado debe estar en escrito y firmado en la presencia de un notario público. Usted puede cancelar un apoderado en cualquier tiempo, firmando una cancelación y tener la cancelación en escrito, y entregándole una copia a su abogado.

¿Cuál Directiva de Salud o Directiva debe ser usada?

La elección de Directiva de Salud depende de lo que usted trata de hacer. Las Directivas de Salud nombradas arriba pueden ser usadas solas o juntas. Aunque un abogado no es requerido, usted puede hablar con uno antes de usted firma una Directiva de Salud. Las leyes son complejas y siempre es sabio hablar con un abogado acerca de preguntas y sus elecciones legales. Un abogado es útil en avisar preguntas complejas de familia y cerciorar que sus documentos se hagan correctamente bajo las leyes de Indiana. Un abogado puede ser útil si usted ha vivido en más de un estado durante el año. Un abogado le puede avisar si una Directiva de Salud completada en otro estado es reconocida en Indiana.

¿Puedo cambiar de opinión después de que yo escribo una Directiva de Salud?

Es importante discutir sus Directiva de Salud con su familia y proveedores del cuidado de su salud. Sus deseos del cuidado de salud no se pueden seguir a menos que alguien sepa sus deseos. Usted puede cambiar o puede cancelar su Directiva de Salud en cualquier tiempo tan largo que usted este tenga la mente sana. Si usted cambia de opinión, usted necesita avisarles a su familia, representante de cuidado de salud, su apoderado, y proveedores de cuidado de salud. Usted quizás tenga que cancelar su decisión en escrito para que sea efectivo. Siempre esté seguro de hablar directamente con su médico y informarle de sus deseos exactos.

¿Hay formas que ayudan a escribir estos documentos?

Formas de Directivas de Salud están disponibles en muchas fuentes. La mayoría de los médicos, los hospitales, las facilidades médicas o grupos de ciudadanos mayores le pueden proporcionar con formas o le pueden referir a una fuente. Estos grupos tienen la información en su red cibernética. Usted debe saber que las formas no siempre dice todo lo que usted quiere que se realice. Las formas pueden ser cambiadas para satisfacer sus necesidades. Aunque Directivas de

Salud no requieren a un abogado, usted puede consultar con un abogado antes de tratar de escribir uno de los documentos legales más complejos nombrados arriba.

¿Qué debo hacer con mis Directivas de Salud si escojo tener uno?

Cerciórese que su representante del cuidado de la salud, miembros inmediatos de familia, el médico, el abogado y otros proveedores del cuidado de la salud sepan que usted tiene una directiva de salud. Esté seguro en decirles a ellos donde está localizado. Usted debe preguntarle a su médico y otros proveedores del cuidado de la salud en hacer sus Directivas de Salud parte de su registro médico permanente. Si usted tiene un apoderado, usted debe darle una copia de sus Directivas de Salud a su abogado. Usted puede mantener una tarjeta pequeña en su bolsa o en la cartera que expresa que usted tiene Directivas de Salud, dónde se localiza y avisarle a su abogado o representante del cuidado de salud, si usted ha denominado en tener uno.

Pensamientos finales acerca de Directivas de Salud

- Usted tiene el derecho de escoger el cuidado y los tratamientos médicos que usted recibe.
- Directivas de salud le ayuda cerciorarse que usted tome decisiones acerca de su cuidado futuro de la salud y tratamientos si usted llega a estar incapaz de comunicar.
- Aunque usted no tenga escrito sus directivas de salud, es importante cerciorarse que su médico y su familia estén enteradas de sus deseos del cuidado de su salud.
- Nadie puede discriminar contra usted si firma o no firma Directivas de salud. Directivas de salud es, sin embargo, su manera de controlar su tratamiento médico en el futuro.

Esta información fue preparada por el Departamento del Estado de Indiana de la Salud como una vista general de Las Directivas de Salud. Los abogados Del Departamento del Estado de Indiana de Salud no le pueden dar consejos legales con respecto a su testamento de vida ni sus Directivas de Salud. Usted debe hablar con su abogado o representante personal para consejos y ayuda en esta pregunta.

Indiana State Department of Health
2 North Meridian Street
Indianapolis, IN 46204
<http://www.in.gov/isdh>

Los Hospitales del Lutheran Health Network no le pueden dar consejos legales concerniendo Testamentos de Vida o Directivas de Salud. Usted debe de hablar con su abogado o representantes personales para el consejo y la ayuda en esta pregunta.

Bluffton Regional Medical Center
260-824-3210

Dukes Memorial Hospital
765-472-8000

Dupont Hospital
260-416-3000

Lutheran Hospital
260-435-7001

Rehabilitation Hospital of Fort Wayne
260-435-6100

St. Joseph Hospital
260-425-3000

Lutheran Health  **Network**

Item #35831